

**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER OFICIAL DE
ABOGACÍA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017**

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 20 de febrero de 2017, se reúne en el Despacho del Prof. Dr. D. José Antonio Colmenero Guerra (Edificio 7, planta baja, despacho 7B38A) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Comisión Académica del Máster Oficial de Abogacía (MOA), presidida por el Prof. Dr. D. José Antonio Colmenero Guerra, ejerciendo como Secretario el Prof. Dr. D. Juan Pablo Pérez Velázquez, y con la asistencia de quienes a continuación se relacionan, conforme a lo establecido en el Orden del Día que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, y se adoptan las siguientes decisiones.

Prof^a. María José Parejo Guzmán

Prof^a. Monserrat Herмосín Álvarez

1.- Aprobación de los tutores de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) y de las Prácticas.

Tras su análisis detallado por los miembros de esta Comisión, se aprueba la designación de tutores y se hace hincapié en la importancia de que dichos tutores tengan entrevistas personales con el alumnado.

2.- Aprobación de modificaciones en las Instrucciones de TFM y de Prácticas I.

Tras su análisis detallado por los miembros de esta Comisión, se aprueba nuevos textos de Instrucciones de TFM y Prácticas I. Expone el Prof. Colmenero Guerra su deseo de que la asignatura Prácticas I se desarrolle mediante periodos breves del alumnado en Oficina Notariales, Registros de la Propiedad y Juzgados. La Comisión acuerda centrar sus esfuerzos en firmar Convenios de Colaboración con el Colegio Notarial de Andalucía y con el de Registradores

3.- Encuestas de Calidad.

Una vez celebradas las reuniones con la Comisión de Renovación de la DEVA, y puesto de manifiesto por la misma la necesidad de que se realice un esfuerzo en relación a que tanto el alumnado como los demás grupos de interés cumplimenten las encuestas de calidad. El Prof. Pérez Velázquez

informa de las reuniones que ha tenido con los responsables del área de calidad de la Universidad y se acuerda por la Comisión una serie de medidas tendentes a obtener datos de dichas encuestas. Entre dichas medidas se destaca la necesidad de que las sesiones de calidad se realicen en Aulas de Informática.

4.- Cierre del Encargo Docente.

El Prof. Colmenero informa de que está trabajando en la elaboración y cierre del POD para el curso 2017/2018.

5.- Asuntos de Trámite.

Sin ningún asunto de trámite a tratar.

Sin más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día se termina la sesión y siendo las 12.30 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretario de la Comisión doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Pablo Pérez Velázquez', written over a horizontal line.

Profº. Dr. D. Juan Pablo Pérez Velázquez, Responsable de Calidad del Máster actuando como Secretario.